

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles ha hecho públicas estadísticas donde se señala que la serie estadística desde el año 2004 hasta el año 2015 demuestra que las cifras de auxilios en carretera de la Guardia Civil se desploman mientras se dispara el número de multas.

¿Confirma el Gobierno que los datos suministrados por la Asociación Unificada de Guardias Civiles son correctos?

¿Dispone el Gobierno de esas estadísticas publicadas? En caso afirmativo ¿Por qué motivo no estaban publicadas a finales del mes de enero de 2017 en su página web los datos estadísticos correspondientes al año 2015?

¿Qué finalidad persigue la política de sanciones por infracciones de las normas de tráfico?

¿Considera que la política de sanciones por infracciones de las normas de tráfico desarrollada por su Gobierno redundará en una mayor seguridad del tráfico por carretera?

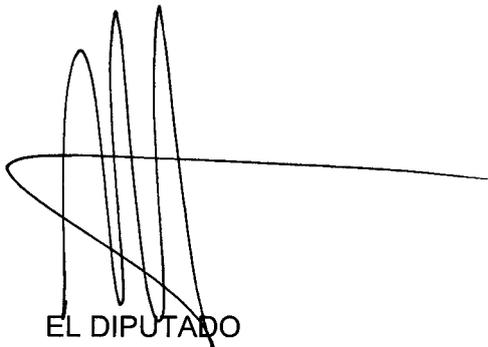
¿Qué puede responder el Gobierno ante la afirmación de que su política de sanciones de tráfico tiene afán recaudatorio?

¿A qué motivos cree el Gobierno que responde la disminución de las asistencias en carretera realizadas por la Guardia civil?

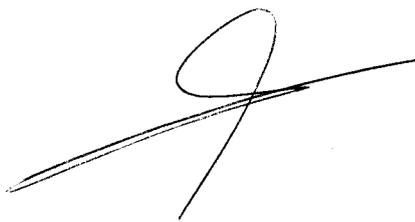
¿Considera el Gobierno que la conexión de la productividad asignada a los agentes de la Guardia civil con el número de multas de tráfico mejora su rendimiento profesional?

¿Está dispuesto el Gobierno a reconsiderar la política de reparto de la productividad de los agentes de la guardia civil a la vista de las últimas estadísticas y del aumento de la siniestralidad en carretera?

En el Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81//137-ege